

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17754 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los Autos seguidos en este órgano judicial como concurso ordinario 922/2008 y NIG 09059 42 1 2008 0009934, se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2019, Auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores de la mercantil deudora Explotaciones Forestales Norcastellana, S.L., con CIF B-09010711 y domicilio en Belorado (Burgos), c/ Generalísimo, 18 – bajo.

2.º- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 28 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A190021718-1